

Santiago, 4 de Agosto de 1980

Señor  
Alberto Bosker  
Presente.-

Señor Bosker:

Creo haber sido suficientemente caballeroso en el acto de entrega de mi casa, cuando en Marzo pasado, concluimos el contrato de arriendo que nos ligaba.

~~Aparte de no haber pagado el arriendo de los 15 días de Marzo, de no haber pagado el valor de la mesa de Ping-Pong y no conversar seriamente sobre los daños y perjuicios tan graves como la desaparición del servicio de cuchillería, ahora se agrega el no responder a dos cartas más en las cuales le requiero la cancelación de una cuenta de agua impaga desde Diciembre del año pasado.~~

Por la presente, le doy un plazo de tres días, hasta el Lunes 4 de Agosto para que arregle esta situación.

En caso contrario me veré en la obligación de recurrir a la justicia para requerir el pago de todos los perjuicios que acredita el inventario firmado por las partes.

Lo saluda atentamente,

Fernando Castillo V.